

CONSEJO GENERAL

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 10 de octubre de 2011

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14 horas con 2 minutos del día 10 de octubre de 2011, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

La Consejera Presidenta: Buenas tardes, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 14 horas con 2 minutos del día 10 de octubre de 2011, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. --

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejera Presidenta. -----

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -----

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, (Se integró a la sesión, a las 14 horas con 4 minutos). -----

Representantes del Poder Legislativo. -----

Dip. Ana María Romo Fonseca, Ausente. -----

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, Ausente -----

Dip. Luis Gerardo Romo Fonseca, Ausente. -----

Dip. Saúl Monreal Ávila, Ausente. -----

Dip. Ramiro Rosales Acevedo, Ausente. -----

Dip. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Ausente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, (Se integró a la sesión, a las 14 horas con 8 minutos).-----

Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. José Corona Redondo, Presente. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

Lic. Hiram Azael Galván Ortega, (Se integró a la sesión, a las 14 horas con 15 minutos). -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Verónica del Carmen Díaz Robles, Ausente. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

C. Juan José Nájera Cruz, (Se integró a la sesión, a las 14 horas con 8 minutos). -----

Partido Convergencia. -----

Lic. José Guadalupe Chiquito Díaz de León, Presente. -----

Partido Nueva Alianza. -----

Lic. Eduardo Guadalupe Castañón Espinoza, Presente. -----

El Secretario Ejecutivo. -----

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, Presente. -----

Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto y seis (6) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaitán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Lic. Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Mtra. Orquidea Guadalupe Turriza Zapata, y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, Lic. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

La Consejera Presidenta: Le pido al Señor Secretario de cuenta al Consejo General del proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la modificación del Manual de Organización y Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Unidad del Secretariado, adscrita a la Secretaría Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral. -----

Punto número cinco: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Unidad de Informática, adscrita a la Secretaría Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral. -----

Punto número seis: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se propone la contratación de personal para ocupar de manera temporal plazas vacantes, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, en virtud de que no hay observaciones le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Si me permite antes, dar cuenta que se ha integrado a esta sesión la Lic. Sonia Delgado Santamaría, Consejera Electoral. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las y los Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Seis votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Si me permite antes Consejera Presidenta, dar cuenta que se integra a esta sesión el Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la modificación del Manual de Organización y Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO: Se aprueba la modificación del Manual de Organización y Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en términos de lo previsto en los considerandos noveno al décimo segundo, de este Acuerdo. Documento que se adjunta al presente como parte integral del mismo. -----

SEGUNDO: Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral, proceda a realizar los trámites y provisiones necesarios para el cumplimiento de este Acuerdo. -----

TERCERO: Publíquese el presente Acuerdo en la página de Internet www.ieez.org.mx. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el presente proyecto de acuerdo, si alguien desea intervenir en su discusión, me solicita el uso de la palabra la Señora Consejera, Maestra Adelaida Ávalos Acosta, Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, adelante Consejera. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, M.C. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Buenas tardes a todos, si recordamos, en el mes de diciembre del año pasado, dimos cuenta a este Consejo General, de que se estaba trabajando sobre la revisión del Manual del Catálogo de Cargos y Puestos, pero que sin embargo no se había concluido la revisión puntual de este documento para integrar las modificaciones necesarias, entonces es hasta este momento que se concluyen estos trabajos, la Comisión ha seguido puntualmente la propuesta de modificaciones que la Junta Ejecutiva ha presentado a la Comisión, ha supervisado estos trabajos y se presenta en este momento, que podríamos decir que estas modificaciones repercuten de manera importante en la organización interna, de la distribución de funciones de este órgano, del órgano administrativo electoral, tenemos en resumen, digamos que las modificaciones más importantes son 7 nuevos puestos, que se encuentran en la página 4, 8 modificaciones de cargo y nivel, un cambio de adscripción de una plaza ya existente de Secretaría Ejecutiva a la Dirección de Paridad entre los Géneros, y 8 cambios de nominación, de puestos, 6 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, uno de la Dirección de Capacitación y otro de la Unidad de Comunicación, en el considerando décimo segundo también se incluye ahí algo que ya está, digamos que simplemente se le dio formalidad en el manual y en el catálogo, que son las 2 Jefaturas de Unidad que fueron disposición de ley en la última reforma, entonces se integra al Manual de Catálogo de Cargos y Puestos, fue una revisión detallada, porque fueron surgiendo necesidades,

algunas directamente vinculadas con las reformas, por citar alguna, en la Unidad de Fiscalización aparentemente no había reformas que requirieran un mayor número de personal, pero sin embargo para el Instituto, y esto lo saben directamente las áreas de finanzas más bien, de cada uno de los institutos políticos, la reforma incluye un cambio importante, se le da el derecho de audiencia a los partidos políticos, se refrenda en 2 ocasiones, lo que no existía antes, antes se les hacía una observación sobre los informes financieros que presentaban los partidos, y el partido político presentaba su respuesta y bueno, ya la Comisión obviamente por medio de la unidad, trabajo de la unidad emitía una opinión respecto a la solventación o no de esa observación, pero ahora hay 2 momentos, hay más bien 3 momentos, la primera observación se les da un plazo de 10 días para que responda el partido político, luego la segunda oportunidad otro plazo de 5 días, y todavía el órgano fiscalizador tiene que emitir una por medio del trabajo que lleva a cabo la unidad y a su vez la Comisión, tiene que emitir una opinión final, y eso implica un aumento en las labores que tiene que llevar a cabo esta Unidad de Fiscalización, y esas actividades se llevan dentro del mismo lapso, o sea, el periodo que por ley estaba determinado antes, si eran 180 días de revisión para un determinado tipo de informes, bueno, pues dentro de ese periodo tiene que llevar a cabo 90 días, 60 días, o sea los plazos que ya estaban establecidos todas estas labores se tienen, entonces eso impactó en un incremento en las labores de esta unidad, de tal manera que la Jefatura de Unidad y 3 plazas, 2 auditores y un jurídico, ahora se está solicitando el incremento en 2 plazas más, esto es por citar una de las actividades, está la Dirección de Paridad, que como sabemos también con la reforma, pues no existía, inicialmente se crea lo que es la Dirección, un técnico y una secretaria, y ahora se propone que sean 2 coordinadores para darle mayor sustento a los trabajos de esta nueva área del Instituto a partir de la reforma, entonces bueno, estos trabajos nos llevaron cierto tiempo de reflexión, de propuestas, contrapropuestas, y finalmente aquí tenemos el producto, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Consejera, efectivamente, si me permiten, nada más para hacer hincapié en lo que ya comentó la Consejera Adelaida Ávalos Acosta, y que me parece que es la parte fundamental de lo que ahora les presentamos, la actividad de fiscalización, la facultad de fiscalización del Instituto cada día nos va requiriendo un esfuerzo mayor, ahora con el intercambio de información con el IFE como ustedes saben, también tendremos que adicionar esta incorporación de la información a nuestros procesos, nos parece que en esta mesa se ha señalado de manera reiterada por parte de los partidos políticos, y también por los Consejeros y Consejeras, la importancia de transparentar precisamente los recursos que se otorgan a los partidos políticos, y en ese sentido la propuesta de reordenar la Unidad de Fiscalización, de darle mayor peso a 2 de los cargos que ya teníamos, pero también de ya hacer oficial en el manual, la existencia de los otros 2 auditores que ya venían trabajando con nosotros, de los contratos que hemos venido extendiendo en el tiempo después del proceso electoral, ya estamos formalizando pues su institucionalización dentro de nuestro Manual de Organización en estos movimientos que ahora les presentamos, para que ahora sí nuestro Manual de Organización como debe de ser, refleje nuestra forma de ser en el Instituto, también me permito comentarles que el trabajo que se les presenta, está impactando únicamente en nuestro organigrama inter proceso, hemos dejado para el análisis de una siguiente etapa el organigrama de proceso, porque también queremos entrar en esta revisión muy puntual de cada una de las plazas que tenemos, de su misión de la plaza, de sus funciones, de recoger la experiencia del 2010, y poderla impactar ahora en lo que seguramente la Comisión estará analizando, y estaremos presentándoles en su momento oportuno y previo al proceso

electoral 2013, por mi parte sería cuanto, si alguien más desea participar en la discusión le ruego señalarlo, en virtud de que no hay participaciones le pido al Señor Secretario Ejecutivo, someter a la aprobación de las Consejeras y Consejeros Electorales el presente proyecto de acuerdo, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Si me permite antes, dar cuenta de la asistencia a esta sesión del Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, representante del Partido Acción Nacional, así como del Lic. Juan José Nájera Cruz, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la modificación del Manual de Organización y Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Antes de dar cuenta del siguiente punto del orden del día, doy cuenta que se integra a esta sesión el Lic. Hiram Azael Galván Ortega, representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Unidad del Secretariado, adscrita a la Secretaría Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Me permito dar lectura a partir del considerando octavo del proyecto de acuerdo. **Octavo.-** Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 7, numeral 2, fracción III, inciso f), 23, fracción XXXVII, 24, fracción XXXIII y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, la Consejera Presidenta propone a este órgano superior de dirección, la terna para la designación de la persona titular de la Unidad del Secretariado, que se integra de la siguiente manera: 1.- Octavio Campos Jiménez, 2.- María Cristina Ruiz Torres, 3.- Rodrigo Miguel Chávez Cháirez. -----

Noveno.- Que para valorar a las personas que integran la terna, este Consejo General toma en consideración el contenido de las fichas curriculares de cada profesionista, documentos que se agregan al presente Acuerdo para que formen parte del mismo. -----

Décimo.- Que una vez realizado lo anterior, este órgano colegiado está en aptitud de resolver sobre la designación de la persona titular de la Unidad del Secretariado. Por lo pronto sería cuanto Consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, y para someter a la consideración de este Consejo General el presente proyecto de acuerdo, me

permiso como lo ha señalado el Señor Secretario, presentar la terna para la plaza de la Unidad del Secretariado, les pongo a su consideración 3 perfiles muy sólidos en cuanto a la experiencia electoral, en el caso del Lic. Octavio Campos Jiménez, tienen ustedes a la vista su ficha curricular que corre anexa al acuerdo, al proyecto de acuerdo, y por mi parte me gustaría destacar que desde el año dos mil comenzó a realizar trabajo electoral como capacitador asistente en el Instituto Federal Electoral, a partir de ahí ha estado en los procesos locales 2001, en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en el 2003, nuevamente en el IFE, en el 2004, fue Secretario Ejecutivo en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en el Consejo del primer distrito electoral, en el 2006, volvió a estar en el IFE, en el 2007, fue Consejero Presidente de nuestro Consejo Municipal de Zacatecas, y en el 2010, se desempeñó como Secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, los otros 2 perfiles, compañeros nuestros, María Cristina Ruiz Torres, quien se ha desempeñado hasta este momento en la Secretaría Ejecutiva, y que como ven ustedes en su ficha también tiene un amplio trabajo como abogada postulante, Rodrigo Miguel Chávez Cháirez, nuestro compañero en la Dirección de Capacitación, y que también tiene un importante trabajo electoral, pero que desde 1998 se integró al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Señoras Consejeras Electorales, Señores Consejeros Electorales, los 3 perfiles que me permito presentar a ustedes para la Jefatura de la Unidad del Secretariado, señores representantes de los partidos políticos, de acuerdo al procedimiento correspondería entonces Señor Secretario someter a la consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales la terna que he presentado. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso y si me permite, tomaré el voto por cada una de las Consejeras y Consejeros Electorales, empezando de mi lado derecho. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández. -----
A favor del Lic. Octavio Campos Jiménez. -----

M.C. Adelaida Ávalos Acosta. -----
A favor del Lic. Octavio Campos Jiménez. -----

Lic. Luís Gilberto Padilla Bernal. -----
A favor del Lic. Octavio Campos Jiménez. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz. -----
A favor del Lic. Octavio Campos Jiménez. -----

Lic. Ricardo Hernández León. -----
A favor del Lic. Octavio Campos Jiménez. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría. -----
A favor del Lic. Octavio Campos Jiménez. -----

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta. -----
A favor del Lic. Octavio Campos Jiménez. -----

El Secretario Ejecutivo: En ese sentido y si me lo permite daré lectura al proyecto de acuerdo. -----

La Consejera Presidenta: Adelante Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO: Este Consejo General designa a Octavio Campos Jiménez, como titular de la Unidad del Secretariado, con adscripción en la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral. -----

SEGUNDO: Notifíquese conforme a derecho a Octavio Campos Jiménez, su designación como titular de la Unidad del Secretariado, a efecto de que comparezca ante este órgano superior de dirección a rendir la protesta de ley.

TERCERO: Se instruye a la Consejera Presidenta y al Secretario Ejecutivo, expidan el nombramiento que acredite a Octavio Campos Jiménez, como titular de la Unidad del Secretariado. -----

CUARTO: Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, realizar las acciones necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo. -----

QUINTO: Publíquese este Acuerdo en la página de Internet www.ieez.org.mx. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, le ruego someter a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales el proyecto de acuerdo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las y los Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Unidad del Secretariado, adscrita a la Secretaría Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, y en virtud a que se encuentra entre nosotros el Lic. Octavio Campos Jiménez, si me permiten acompañarme para que rinda la protesta de ley. -----

Consejera Presidenta: Lic. Octavio Campos Jiménez, “Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **titular de la Unidad del Secretariado, con adscripción en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas**, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado”. -----

Contesta: “Sí, protesto”. -----

Consejera Presidenta: “Si así no lo hicieres, la Nación y el Estado os lo demanden”. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Informo que el siguiente punto a desahogar es **punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Unidad de Informática, adscrita a la Secretaría Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, daré lectura a partir del considerando **Octavo.-** Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 7, numeral 2, fracción III, inciso c), 23, fracción XXXVII, 24, fracción XXXIII y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, la Consejera Presidenta propone a este órgano superior de dirección, la terna de candidatos para la designación de la persona titular de la Unidad de Informática, que se integra de la siguiente manera: 1.- Alejandro Martínez Camacho, 2.- Ricardo Fabián Flores Arteaga, 3.- Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez. -----

Noveno.- Que para valorar a las personas que integran la terna, este Consejo General toma en consideración el contenido de las fichas curriculares de cada profesionista, documentos que se agregan al presente Acuerdo para que formen parte del mismo. -----

Décimo.- Que una vez realizado lo anterior, este órgano colegiado está en aptitud de resolver sobre la designación de la persona titular de la Unidad de Informática, de momento es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, presento a este Consejo General la terna para ocupar la plaza de la Jefatura de la Unidad de Informática, 3 compañeros nuestros, Alejandro Martínez Camacho, Ingeniero que está con nosotros desde el año 2009 en la propia Dirección Ejecutiva de Sistemas y Programas Informáticos, y que ha realizado un trabajo codo a codo con nuestro Director de la propia Dirección Ejecutiva, y que ha demostrado puntualmente la capacidad, su compromiso institucional, y la entrega absoluta en los tiempos electorales y en los tiempos que no lo son, pero con una dedicación siempre muy puntual, Ricardo Fabián Flores Arteaga, también compañero nuestro desde el 2003, Ingeniero capturista, y que también ha estado trabajando con nosotros en el diseño de parte la plataforma que utilizamos en el proceso electoral y en inter proceso, Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez, también Ingeniera en sistemas computacionales, que ha estado con nosotros en algunos procesos electorales, y que desde el 2010 ha estado trabajando también en la propia Dirección Ejecutiva, 3 compañeros con un altísimo nivel profesional, y con una especialidad indudable para el desempeño de la función que les será encomendada, le ruego al Señor Secretario proceder de conformidad con nuestro reglamento, para tomar la votación correspondiente a esta terna. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, utilizando el procedimiento del acuerdo anterior. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández. -----
A favor del Ing. Alejandro Martínez Camacho. -----

M.C. Adelaida Ávalos Acosta. -----
A favor del Ing. Alejandro Martínez Camacho. -----

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal. -----
A favor del Ing. Alejandro Martínez Camacho. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz. -----
A favor del Ing. Alejandro Martínez Camacho. -----

Lic. Ricardo Hernández León. -----
A favor del Ing. Alejandro Martínez Camacho. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría. -----
A favor del Ing. Alejandro Martínez Camacho. -----

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta A favor del Ing. Alejandro Martínez Camacho. -----

El Secretario Ejecutivo: En ese sentido y con su permiso, me permito dar lectura al proyecto de acuerdo, **PRIMERO:** Este Consejo General designa a Alejandro Martínez Camacho, como titular de la Unidad de Informática, con adscripción a la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral. -----

SEGUNDO: Notifíquese conforme a derecho a Alejandro Martínez Camacho, su designación como titular de la Unidad de Informática, a efecto de que comparezca ante este órgano superior de dirección a rendir la protesta de ley.

TERCERO: Se instruye a la Consejera Presidenta y al Secretario Ejecutivo, expidan el nombramiento que acredite a Alejandro Martínez Camacho, como titular de la Unidad Informática. -----

CUARTO: Se orden a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, realizar las acciones necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo. -----

QUINTO: Publíquese este Acuerdo en la página de Internet www.ieez.org.mx. -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes, en virtud de que no hay observaciones le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Unidad de Informática, adscrita a la Secretaría Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, en virtud de que se encuentra entre nosotros el Ing. Alejandro Martínez Camacho, le ruego acompañarme a que rinda ante este Consejo la protesta de ley. -----

Consejera Presidenta: Ing. Alejandro Martínez Camacho, “Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **titular de la Unidad de Informática, con adscripción en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas**, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado”. -----

Contesta: “Sí, protesto”. -----

Consejera Presidenta: “Si así no lo hicieres, la Nación y el Estado os lo demanden”. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se propone la contratación de

personal para ocupar de manera temporal plazas vacantes, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO: Se aprueba la contratación de personal para ocupar de manera temporal plazas vacantes en los términos de lo estipulado en los considerandos del octavo al vigésimo primero de este Acuerdo. -----

SEGUNDO: El periodo de contratación del personal para ocupar de manera temporal plazas vacantes será a partir del día siguiente de la aprobación del presente Acuerdo y hasta el treinta y uno de diciembre del presente año. -----

TERCERO: Se faculta a la Consejera Presidenta y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para que celebren los contratos de prestación de servicios que correspondan. -----

CUARTO: Se faculta a la Comisión del Servicio Profesional Electoral a efecto de que apruebe la ampliación de contratos de personal, en caso de que las actividades de las áreas así lo requieran y para que realice en su caso, las sustituciones de personal por renunciaciones o no aceptación del cargo. -----

QUINTO: Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral, proceda a realizar los trámites y provisiones que resulten necesarios para el cumplimiento de este Acuerdo. -----

SEXTO: Publíquese el presente Acuerdo en la página de Internet del Instituto: www.ieez.org.mx. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el presente proyecto de acuerdo, como verán se trata de cubrir las plazas que teníamos vacantes desde hace ya algún tiempo, y que son necesarias para continuar con los trabajos que hemos venido realizando, como ustedes saben, en estos últimos meses, nos hemos dado a la tarea de revisar lo sucedido en el proceso electoral 2010, estamos concluyendo la revisión de las actas del día de la jornada electoral, entraremos a revisar también los errores aritméticos y desde luego estaremos dando cuenta del resultado ante este Consejo General, tenemos también de cara al proceso electoral 2013, la intención de documentar algunos de nuestros procesos, los procesos más importantes que realizamos y estas tareas también requerirán de un trabajo puntual ya de la totalidad de los integrantes de este Instituto, por otra parte estamos atendiendo lo aprobado en el acuerdo anterior, en relación a las modificaciones al Manual de Organización, y estamos proponiendo entonces la integración de una auditora más a partidos políticos, y estamos también dando ya forma a la Dirección de Paridad entre los Géneros, tienen ustedes a la vista las fichas curriculares de cada una de las propuestas, y me permito comentarles a ustedes que la totalidad de los casos de personal que va a ocupar plazas que son esencialmente de trabajo electoral, pueden ustedes observar que invariablemente estamos proponiendo a personas que ya han participado con nosotros en los diversos procesos electorales, y que tienen una actitud y han tenido una actividad con nosotros de manera puntual y de manera importante, es la propuesta que les hacemos a ustedes, y pongo a la consideración de ustedes este proyecto de acuerdo, si alguien desea participar en su discusión. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, M.C. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Estamos en principio pues aquí ya viendo uno de los efectos que tuvo precisamente como ya se mencionaba el Manual y Catálogo de Cargos y Puestos recién aprobado, de

las 14 plazas efectivamente, 10 plazas son plazas existentes, vacantes, que algunas ya tenían todo el año sin ocuparse, algunas tenían menos tiempo, pero bueno, se están ocupando esos espacios, 4 plazas, 2 efectivamente corresponden a la Unidad de Fiscalización, una al auxiliar de la Unidad de Acceso a la Información Pública, y otra de los Coordinadores que van a trabajar en la Dirección de Paridad, serían esas 4 plazas nuevas, de cualquier forma son propuestas que la Junta Ejecutiva presentó a la Comisión, puso a consideración a la Comisión del Servicio Profesional, en muchos casos es personal que ha estado trabajando en el Instituto, y que bueno, ya hay elementos que apuntan a que pues ya tienen todo el camino andado, en otros casos son elementos nuevos que se integran al Instituto, entonces esperemos que esto rinda los frutos esperados, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Consejera, si no hay más participaciones, le ruego al Señor Secretario someter el proyecto de acuerdo a las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se propone la contratación de personal para ocupar de manera temporal plazas vacantes, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección, quienes estén a favor, informo que son: --
Siete votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara aprobado por unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 37 minutos, damos por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa